

Emplazamiento de la línea: Casco urbano de Zahínos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores: 200 (KVA).

Emplazamiento: Zahínos, esquina calle Manantío.

Presupuesto en pesetas: 9.046.601.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010088-012787.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de abril de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fuentes y Compañía S.R.C., con domicilio en Oliva de la Frontera, Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea 14 Kv. del C.T. número 1 al C.T. número 2, propiedad de Fuentes Cía. S.R.C. Distribuidora Eléctrica.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C.T. proyectado C/ Muñoz Torrero.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,398 / 0,230.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Oliva de la Frontera, C/ Muñoz Torrero.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Aérea posada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 1,885.

Voltaje: 398-230.

Potencia: 100 (KW).

Abonados previstos: 142.

Presupuesto en pesetas: 5.509.614.

Finalidad: Mejorar calidad suministro.

Referencia del expediente: 06/AT-010088-012604.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1989.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de Seccionamiento Industrial Textil.

Final: Apoyo N-135 línea a frontera de Caya.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,400.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Emplazamiento de la línea: Ctra. N-V Madrid-Lisboa proximidades frontera de Portugal.

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo N-29 bis línea a frontera de Caya.
 Final: C.T. Seccionamiento descrito.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,050.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Emplazamiento de la línea: Proximidades frontera de Caya.
 Presupuesto en pesetas: 5.753.350.
 Finalidad: Alimentación industrial textil.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012790 / 12791.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de abril de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo D/C número 11 Polígono (final de la línea alimentación A.T. al Polígono Industrial el Pabellón).
 Final: Mismo apoyo (cierre en anillo).

Término municipal afectado: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15-20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 1,389.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 19.
 Crucetas: Tresbolillo. Especial doble circuito.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Polígono El Pabellón en Jerez de los Caballeros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 20,000 / 25,000.
 Potencia total en transformadores: 500 (KVA).
 Emplazamiento: Jerez de los Caballeros. Polígono Industrial El Pabellón.
 Presupuesto en pesetas: 12.249.676.
 Finalidad: Electrificación Polígono Industrial El Pabellón.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012794.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de abril de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo D/C N-5 línea Secc. Nudo-C.T. Ctra. Asland.
 Final: Actual cable subterráneo D/C a C.T. N-4.
 Términos municipales afectados: Los Santos de Maimona.